

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 02 MAY 2022

VISTO, la Resolución de Presidencia N° 0692/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por la resolución de referencia se procedió a designar a las señoras Diputadas de la Nación y los señores Diputados de la Nación para integrar Comisiones de esta Honorable Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, el Interbloque Juntos por el Cambio ha comunicado a esta Presidencia nuevas propuestas. (Expediente N° 1918-D-2022.)

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, a los señores Diputados que en cada caso se indica y que se encuentran detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° **0697/22**

[Handwritten signature]
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ANEXO I.

• COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

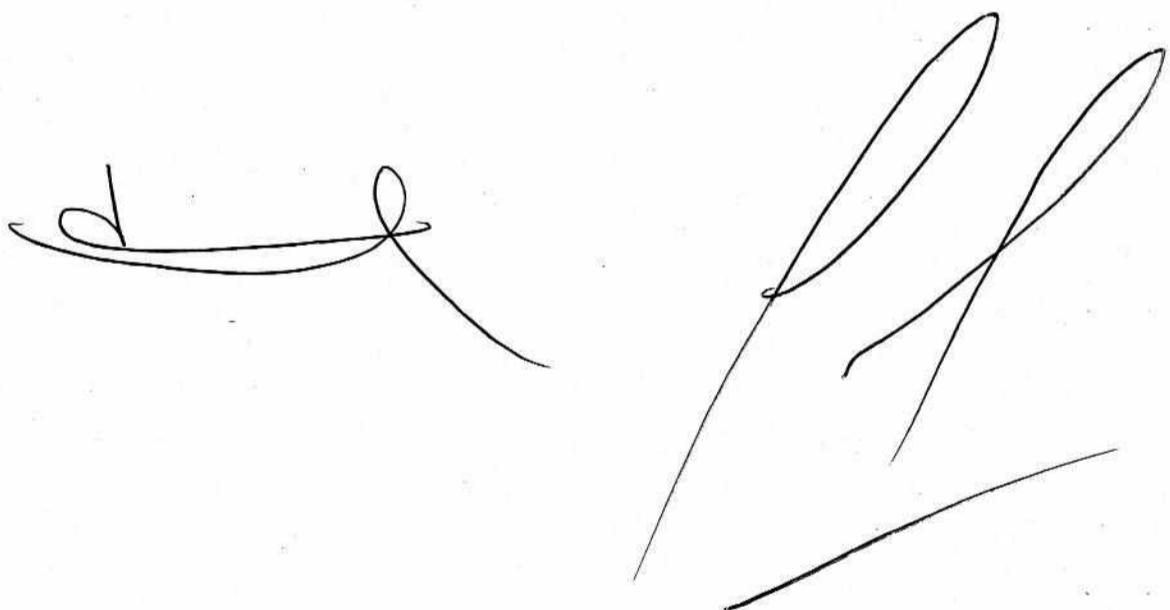
D. Ricardo Hipólito LÓPEZ MURPHY.

• COMISION DE INDUSTRIA.

D. Juan Carlos POLINI.

• COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA.

D. Fabio José QUETGLAS.



R.P. N° 0697/22

Ricardo López
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN